

ESTOLDER S.A

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente de la compañía **ESTOLDER S.A.**, y someter a consideración de ustedes los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016.

En lo que se refiere a la Administración de la Compañía esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los accionistas, máximo organismo rector de la administración de la compañía, en todos sus aspectos económicos.

Después de aplicar el proceso de las NIIF el Patrimonio de la Empresa resulta con saldo negativo, esto origina que sea observada por la Superintendencia de Compañías por estar ubicada en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. Frente a esta situación la Administración de ESTOLDER S.A. en Octubre del año 2014 se iniciaron los trámites legales correspondientes para hacer efectiva la disolución-liquidación voluntaria de la Compañía, estos trámites siguen pendiente al finalizar el año 2016. De igual manera deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza en mi depositada.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "**Régimen Común Sobre Propiedad Industrial**" publicada en el Registro Oficia No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "**Ley de Propiedad Intelectual**" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Atentamente,



Arturo José Orrantia Santos
Gerente General
C.I. 0902507805

Guayaquil, Marzo 27 del 2017